

QUILMES, 24 ENE 2012

VISTO el Expediente N° 827-0081/12, la Ley 13.064, el Decreto (PEN) N° 436/00, la Resolución 515/2000 de la Secretaría de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a los pagos de los avisos publicados en periódicos por las convocatorias de oferentes de las Obras Públicas, correspondientes al período 2012.

Que conforme las previsiones estatuidas en el Art. 10° de la Ley 13.064, resultan oportunas las publicaciones de las convocatorias de obra pública para garantizar un mejor resultado en transparencia de la gestión pública y concurrencia de oferentes.

Que a fin de cumplir con las formalidades de las actuaciones, corresponde emitir el acto administrativo autorizando la erogación de los gastos precedentemente citados.

Que se procedió a efectuar la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión, según consta a fs. 5.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar las erogaciones en concepto de los pagos a efectuarse por los avisos en los distintos periódicos correspondientes a las publicaciones de convocatorias de Obras Públicas efectuadas por la Dirección de Suministros, para el período 2012.

00034

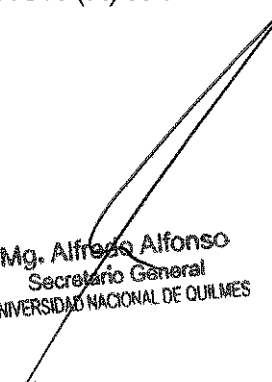


ARTICULO 2º: Autorizar los pagos respectivos hasta la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00)

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que en cada caso correspondan, Dependencia 007.001, Fuente 16, Programa 01.03.00.08, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00034



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes